

Cuenca, abril 20 de 1979

Señor
Felipe Male Abad
Ciudad

De mis consideraciones:

Me cumple llevar a su conocimiento que con arreglo al Art. 25 de los Estatutos, el Directorio de la Compañía, en su sesión del día 2 de abril de 1979, tuvo a bien designar a Ud. como Gerente de Ventas de Importadora Comercial Mirasol S. A., cargo que deberá desempeñar por el lapso de dos años.

En consecuencia, dígnese Ud. ejercer la Gerencia de Ventas de la compañía, dentro de las atribuciones y deberes señalados en el Art. 29 de los Estatutos, constantes de la escritura pública otorgada ante el notario, Dr. Florencio Legado Páez, el día 2 de agosto de 1976, e inscrita en el Registro Mercantil bajo el No. 76, el día 7 de septiembre del mismo año y, particularmente, ejercer las funciones de dirección, control y realización de todas las gestiones concernientes a la comercialización de los productos que distribuye la compañía, ordenando los pedidos y requisiciones que debe hacer, tanto para la importación de mercaderías como para la adquisición local de los mismos, fijando los precios de venta de los artículos, controlando las existencias, planificando las campañas de publicidad y contratando la propaganda en los diferentes medios de comunicación colectiva, efectuando todas las operaciones tendientes a perfeccionar los convenios de distribución y compra-venta de los artículos, suscribiendo los contratos, presentando los ofertas y atendiendo cualquier clase de reclamaciones correspondientes a las transacciones mercantiles y aceptando los letras de cambio o firmando los pagarés o documentos que comprometan el crédito de la compañía en tanto en cuanto se refleje a compras y adquisiciones de mercaderías para la comercialización de éstas a través de la empresa.

Particular que conviene para los fines legales consiguientes.

Hay atentamente,
p. IMPORTADORA COMERCIAL MIRASOL S.A.

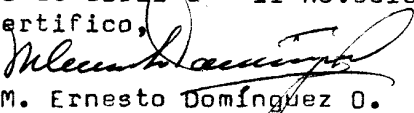
H. Guejo Vaya
Humberto Guejo Vaya
Vice-Presidente

Yo, Felipe Male Abad, acepto el nombramiento de Gerente de Ventas de Importadora Comercial Mirasol S. A. y declaro que, habiéndolo aceptado, he entrado al desempeño de mis funciones, asumiendo todas las obligaciones y atribuciones correspondientes a este cargo.

Cuenca, abril 20 de 1979

Queda en vigor en esta fecha y bajo el No. 179 del Registro Mercantil de Cuenca, el 21 de mayo de 1979. --El Registrador: Mario...

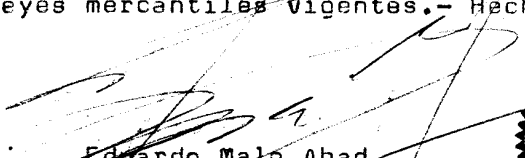
Presentada el día de hoy en Cuenca, a treinta de abril de mil novecientos setentinueve, a las diez de la mañana.- Certifico,


M. Ernesto Domínguez O.
Secretario de la Cámara
de Comercio de Cuenca

CUENCA, Abril 30 de 1979.- Las 10.10 de la mañana.

VISTOS: Para proceder de conformidad con las disposiciones de los Arts.

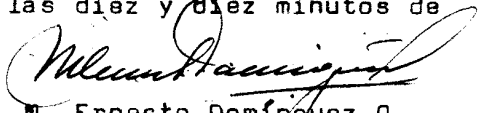
13 de la Ley de Compañías y 27 de la Ley de Cámaras de Comercio, en vigencia, por Secretaría confírase certificación acerca de la afiliación a la Cámara de Comercio de Cuenca, de la empresa Importadora Comercial Mirasol S. A., lo mismo que sobre el pago de las cuotas sociales establecidas por las leyes mercantiles vigentes.- Hecho, devuélvase original.


Eduardo Malo Abad

Presidente de la Cámara de Comercio de Cuenca



Proveyó y firmó la providencia que antecede el señor Eduardo Malo Abad, Presidente de la Cámara de Comercio de Cuenca, en esta ciudad, a treinta de abril de mil novecientos setentinueve, a las diez y diez minutos de la mañana.- Certifico,


M. Ernesto Domínguez O.
Secretario de la Cámara
de Comercio de Cuenca

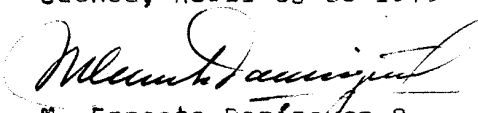
M. ERNESTO DOMINGUEZ O.
SECRETARIO DE LA CAMARA
DE COMERCIO DE CUENCA,

CERTIFICA: Que, a fojas cuarenta del Libro Índice de Afiliados a la Cámara de Comercio de Cuenca, consta el asiento de la Partida ochenticinco de la letra "I", que corresponde a la empresa IMPORTADORA COMERCIAL MIRASOL S. A., de nacionalidad ecuatoriana, establecida en mil novecientos cincuentisiete, domicilio en Cuenca, calle Bolívar - tres sesenticuatro; Apartado postal setecientos setentiseis; Teléfono ochenticidos treintitres cuarenticuatro; Telex cero cuarentiocho quinientos ochenticuatro ICMSA; Cédula de Afiliación a la Cámara de Comercio de Cuenca, dos mil quinientos cincuentisiete, de cuatro de julio de mil novecientos setentiocho; Registro mercantil, noventiocho, de siete de julio de mil novecientos setentiocho; Capital, Cincuenta millones de sucres; Actividad mercantil, Importaciones.

CERTIFICO, además, que revisados los libros de Tesorería se encuentra que la prenombrada empresa está al día en el pago de las cuotas sociales establecidas por las leyes mercantiles vigentes.

Emito estos certificados en honor a la verdad y de acuerdo con los libros que reposan en el Archivo de la Secretaría a mi cargo y a los cuales me refiero en caso necesario.

Cuenca, Abril 30 de 1979


M. Ernesto Domínguez O.
Secretario de la Cámara
de Comercio de Cuenca

